



Centro Educativo

JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ Y GONZÁLEZ, A.C.

21 de enero de 2025

Estimados Padres de Familia:

Con el fin de mantener claridad en los procesos administrativos, les recordamos cómo se aplican los cargos por pagos realizados fuera de las fechas establecidas.

1. Fecha límite de pago mensual

La cuota mensual (colegiatura y comedor) deberá pagarse dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes.

2. Recargo por pago tardío

Si el pago se realiza a partir del día 11 y hasta fin de mes, se aplicará un recargo del 10% sobre la cuota original correspondiente a su estrato socioeconómico. Este recargo incluye todos los conceptos pendientes (colegiatura, comedor, biblioteca, etc.). En caso de no cubrir el adeudo completo, el recargo del 10% se volverá a aplicar cada mes sobre el monto total pendiente.

A continuación proporcionamos un ejemplo para una familia del estrato C, en donde la colegiatura es de \$100 pesos y el comedor de \$330 pesos, dando un total mensual de **\$430.00 pesos**.

Cuota del mes de enero = \$430 pesos

Pago el día 11 de enero = \$473 pesos que equivale a la colegiatura + 10% de recargo (\$43 pesos).

3. Recargo adicional por retraso mayor a un mes:

En caso de que el pago se retrase más de un mes, además del recargo del 10%, se aplicará un cargo adicional de \$125 pesos por cada mes vencido.

Siguiendo el ejemplo anterior, si el pago correspondiente a enero se realiza hasta febrero, el monto total a cubrir será: \$473.00 (enero con recargo) + \$125.00 (cargo adicional), lo que suma **\$598.00 pesos**. A este importe se deberá agregar la colegiatura de febrero, siempre y cuando el pago de febrero se realice dentro de los primeros 10 días naturales del mes, es decir: \$598.00 + \$430.00 = **\$1,028.00 pesos**.

Agradecemos su atención y les pedimos realizar sus pagos puntualmente para evitar cargos adicionales. Si tienen alguna duda, les pedimos por favor que se comuniquen con Cecilia Hernández al 449.972.5177 ext. 103 o al correo electrónico pagos@lopezygonzalez.edu.mx.

Atentamente,

Sonia E. Serna Ramírez
Directora Administrativa